INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de setiembre de 2015.-

Señores
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
Av. Eusebio Ayala 2987 - Asunción
Tel/Fax: 609 446 - 609 447 – 605 455
e-mail: mangueras@mangueras.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 34/2015 "Adquisición de Artículos de Ferretería" – ID N° 295.569

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 663/15 de fecha 15/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 3.041.800 (Guaraníes Tres millones cuarenta y un mil ochocientos) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 663/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 81/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Julio
JULIO SALINAS
CI: 797400
16/09/15

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de setiembre de 2015.-

Señores
UNION IMPORT S.R.L.
Mángales 4163 c/ Naranjales - Asunción
Tel.: 510 651 – Cel.: (0981) 893 894
e-mail: unionimport@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 34/2015 "Adquisición de Artículos de Ferretería" – ID N° 295.569

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 663/15 de fecha 15/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 315.173.000 (Guaraníes Trescientos quince millones ciento setenta y tres mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 663/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 81/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Fecha: 16-09-2015
15: horas

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de setiembre de 2015.-

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
Av. Perón esq. El Trabajador - Asunción
Tel.: 331 230 / 301 551 / 308 117 / 333 420 / 333 443 / 333 450
Presente

Ref.: LPN N° 34/2015 "Adquisición de Artículos de Ferretería" – ID N° 295.569

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 663/15 de fecha 15/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 261.771.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones setecientos setenta y un mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 663/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 81/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

189883

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de setiembre de 2015.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Av. Eusebio Ayala 3747 - Asunción
Tel.: 606 343 – Fax: 606 012
e-mail: augusto.lopez@provindus.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 34/2015 "Adquisición de Artículos de Ferretería" – ID N° 295.569

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 663/15 de fecha 15/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 693.547.700 (Guaraníes Seiscientos noventa y tres millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos) IVA incluido, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	**Items**	**Monto Total** Guaraníes (IVA incl.)
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Ver Resolución	113.561.900.-
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	Idem	3.041.800.-
UNION IMPORT S.R.L.	Idem	315.173.000.-
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	Idem	261.771.000.-
Monto Total de Adjudicación		**693.547.700.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 663/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 81/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Acuse
203436

Augusto Lopez
16/09/15 cs: 3510900

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de setiembre de 2015.-

Señores
HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 24 - Capiatá
Telefax: (0228) 632 073 / 632 104 – Cel.: (0976) 139 780
Presente

Ref.: LPN N° 34/2015 "Adquisición de Artículos de Ferretería" – ID N° 295.569

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 663/15 de fecha 15/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 113.561.900 (Guaraníes Ciento trece millones quinientos sesenta y un mil novecientos) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 663/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 81/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Nelly Ortiz
CI. 3479.995
Hierros y Aceros S.R.L.
RUC: 80029008-0
Capiatá - Paraguay

18/09/15.